



**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”*

**Boletín No.431/13**  
**México, D.F., 11 de noviembre de 2013**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 30 de octubre de 2013, a través del boletín de prensa 411/13, para los municipios de Agua Dulce, Moloacán, y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la presencia de lluvias severas ocurridas del 24 al 28 de octubre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas tipo “B”, cobertores, colchonetas, costales, kits de aseo personal, kits de limpieza, litros de agua y medicamentos varios.

---o0o---